

## ACTIVIDADES ACADEMIA JUDICIAL 2021

Qué duda cabe que el trabajo de la Academia Judicial durante el año 2021 siguió marcado por la pandemia que el país ha debido enfrentar. Ello se tradujo en la cancelación de la mayoría de las actividades presenciales y la necesidad de continuar con el fortalecimiento de nuestra oferta virtual. Esto nos ha permitido avanzar, mucho más aceleradamente de lo que pensábamos, hacia lo que era uno de los objetivos estratégicos de nuestra institución. Es así como la Academia Judicial ha desarrollado una plataforma virtual y un amplio conjunto de cursos en línea, en todos sus programas.

La muestra más clara de ello es lo sucedido en el Programa de Perfeccionamiento, donde pasamos de las 5 ejecuciones de cursos en línea ofrecidas el año 2019, previo a la emergencia sanitaria, a las 270 ejecuciones de cursos en línea del presente año 2021. Todas ellas corresponden a cursos con un diseño instruccional sólido, un amplio conjunto de actividades y un adecuado nivel de exigencia y son objeto de constante revisión y ajustes.

También ha sido virtuoso lo sucedido con las actividades de extensión, pues la modalidad digital nos ha permitido la mantención de grupos de reflexión, donde magistrados y magistradas pueden analizar con profundidad temáticas relevantes para su quehacer, así como la realización de 32 charlas y seminarios en línea, con un total de 5.065 asistentes, un público muy superior al que históricamente llegábamos con ese tipo de actividades presenciales.

Los cursos de los programas de desarrollo, habilitación y de formación también fueron ejecutados en línea, combinando actividades sincrónicas y asincrónicas. Ello sin perjuicio de que, a partir del segundo semestre, las pasantías de formación comenzaron a realizarse presencialmente en aquellos tribunales que estaban funcionando en tal modalidad, y que el programa N° 81, que comenzó en el mes de noviembre (el primero con un currículum íntegramente reformulado), se realiza en forma totalmente presencial.

Un logro importante del programa de desarrollo, más allá de seguir cumpliendo con las metas en materia de capacitación en la Ley de Entrevistas Videograbadas, fue concluir la elaboración de una guía de conducción de audiencias, concretamente la de la primera audiencia de garantía, la cual recoge las mejores prácticas en la materia relevadas por los propios jueces y juezas. Esta guía, y las otras que ya se han comenzado a elaborar, no sólo será un muy útil instrumento de capacitación, sino también uno de apoyo constante para quienes realicen esas funciones, disponible a través de sus computadores o teléfonos móviles.

También en la operatoria interna de la Academia se ha consolidado la digitalización de los procedimientos, a partir de la puesta en marcha de un sistema de gestión documental, habiéndose también concluido el desarrollo del sistema de gestión académica que soportará todos los procesos sustantivos de la institución y elaborado una nuevo sitio web de la Academia.

Como puede apreciarse, el tránsito hacia una Academia altamente digitalizada está pronto a ser completado. Sin embargo, ello no implica excluir las actividades presenciales, pues se trata de modalidades necesariamente complementarias, cada una con sus propias fortalezas, las que se potencian con su uso combinado.

Adicionalmente, durante el año se dieron pasos importantes en temas institucionales de gran relevancia, tales como la declaración que elaboró nuestro Consejo Directivo en una jornada de reflexión interna, como aporte a la elaboración de una nueva Constitución, la cual fue entregada y expuesta ante la Convención Constituyente. El Consejo también aprobó una propuesta de modificaciones normativas para actualizar la ley que rige a la Academia, las cuales fueron presentadas formalmente al Ministerio de Justicia. Por otra parte, se realizó un estudio de posicionamiento institucional, el que unido a un nuevo plan de comunicaciones, permitirán mejorar la inserción de la institución dentro de la comunidad legal y afrontar de mejor manera los cambios que se avecinan.

Finalmente corresponde mencionar la activa participación de la Academia en instancias tan relevantes como el Consejo Consultivo de Género y el Grupo Ejecutor Provisorio de la Política de Efectivización de los Derechos de NNA, ambos de la Corte Suprema y, en el ámbito internacional, en la Junta Directiva de la RIAEJ como escuela invitada.

Juan Enrique Vargas Viancos  
Director Academia Judicial  
Diciembre 2021